



PROCESO DE POSTULACIÓN 2022

Estudiantes Nuevos

Estimados Comunidad Escolar:

Junto con saludarles cordialmente ponemos en vuestro conocimiento nuevamente los aspectos centrales del Proceso de Postulación 2022 **para estudiantes que se incorporan por primera vez** al Colegio.

La situación de pandemia que nos afecta impone la necesidad de efectuar modificaciones al proceso de admisión, teniendo presente la protección de la salud de los postulantes, sus padres, apoderados y los docentes que participan en él.

PROCESO DE POSTULACIÓN.

Su postulación al Colegio por este medio está sujeta a las siguientes condiciones:

1. No significa que se adquiere el derecho a matrícula en forma inmediata.
2. El criterio de aceptación de la matrícula está vinculado a la existencia de cupos en los cursos a los cuales se postula.
3. A partir de marzo de 2022 los postulantes deberán rendir Pruebas de Admisión en las siguientes asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas e inglés.
4. Se comunicará través del correo electrónico que usted deberá señalar, la situación de la postulación, es decir, se acepta la postulación y en consecuencia podrá matricular o se incluye al postulante en lista de espera, señalando el lugar que ocupa en dicha lista de espera.
5. Una vez que se produzcan cupos, se le comunicara al apoderado postulante tal situación, siguiendo estrictamente el lugar de la lista de espera.
6. Para consultas sobre el proceso de postulación, contactar al correo: scifuentes@georgechaytor.cl

PASOS A SEGUIR.

1. La postulación podrá realizarla por nuestra **página web**: www.georgechaytor.cl completando el enlace de postulación slide "postulación 2022 nuevos", adjuntando además los documentos correspondientes.
2. Les hacemos notar que este proceso de admisión se refiere **solo a los estudiantes que postulan por primera vez a nuestro establecimiento.**
3. Luego se realizará una entrevista de evaluación con el alumno o alumna cuando sea procedente.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR:

- a) Primero Básico: 6 años, cumplidos al 31 de marzo de 2022.
 - Certificado de nacimiento para matrícula.
 - Informes y reportes de carácter pedagógico, de años anteriores con los que cuenta el estudiante.

- b) Segundo Básico a III Medio:
 - Certificado de Nacimiento para matrícula.
 - Certificado Anual de Estudios año anteriores, 2019 y 2020.
 - Informes de personalidad de años anteriores, 2019 y 2020.

CONSULTAS DIRIGIRLAS AL CORREO: scifuentes@georgechaytor.cl

**PROCESO POSTULACIÓN 2022
GEORGE CHAYTOR ENGLISH COLLEGE**

Temuco, 16 de diciembre de 2021